

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Samboyondón, 31 De Enero Del 2020

A Los Señores De La Junta General De Accionistas De  
**PROPONCORP S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías, establecidas en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992 y los Estatutos de la compañía, elevo a consideración de ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por **PROPONCORP S.A.**, durante el transcurso del año 2019, así como también su Balance General y el Estado De Resultados al concluir el mencionado periodo.

La compañía ha cumplido con la presentación e información, de acuerdo a la legislación tributaria al Servicio De Rentas Internas, y sus contribuciones a demás instituciones de acuerdo a lo establecido por la ley.

La compañía aplico NIIF PYMES en este ejercicio económico.

Durante el año 2019 he realizado inspecciones periódicas de contabilidad constatando las cuentas y créditos por cobrar, así como también he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación alguna que hacer.

Sin otro particular y cumpliendo con lo establecido en la ley de compañías, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**Indira Zevallos Torres**  
**Gerente General**